

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:

TRÁMITE: SERVICIO

REGISTRO MUNICIPAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Recabar los datos necesarios para elaborar el registro municipal de prestadores de servicios turísticos.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley orgánica municipal art. 96 Decies. Fracción VI y VIII

DOCUMENTO A OBTENER:

Registro en el padrón de prestadores de servicios turísticos del municipio

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:

3 años

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI NO DIRECCIÓN WEB

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

En caso de contar con un negocio con giro turístico

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

El trámite está sujeto a la verificación e inspección de que tipo de servicio prestado sea con fines turísticos.

REQUISITOS:

ORIGINAL
anotar la palabra
SI o NO

COPIAS anotar
con número la
cantidad de
copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
1.- Nombre del negocio o empresa	N/A		Ley orgánica municipal art. 96 Decies. Fracción I, II VI y VIII
2.- Descripción del tipo de servicio turístico prestado	N/A		
3.- Datos de contacto (nombre, correo, whats app, redes sociales etc.)	N/A		
4.- Ubicación	N/A		
5.- Descripción de características (atractivos principales)	N/A		Ley de turismo sostenible y desarrollo artesanal del Estado de México art. 9 fracción V.
6.- Imagen o fotografía que muestre las características del servicio.	N/A		
7.- INE	NO	I	
8.- CURP	NO	I	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

NO APLICA			
-----------	--	--	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA			
-----------	--	--	--

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- Se lanza la convocatoria por vías oficiales, invitación u otros medios de comunicación.
- Se envían documentos completos o se asiste a la oficina de Coordinación de Fomento Turístico y Artesanal con sus documentos completos.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

5 días hábiles

COSTO:

Gratuito

Fundamento Jurídico N/A

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

N/A

TARJETA DE CRÉDITO

N/A

TARJETA DE DÉBITO

N/A

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

N/A

OTRAS ALTERNATIVAS:

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

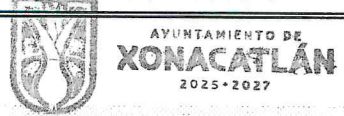
Es un trámite sujeto o podrá realizar siempre y cuando el solicitante cumpla con los criterios de elegibilidad del programa

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

Es un trámite se podrá realizar siempre y cuando el solicitante cumpla con los criterios de elegibilidad del programa.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Fomento Turístico y Artesanal		Coordinación de Fomento Turístico y Artesanal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Marlen Casas Toris		
DOMICILIO:	CALLE: 16 de Septiembre	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	La Manga	MUNICIPIO:	Xonacatlán	
C.P.: 52070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
719	286 48 18			turismo@xonacatlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficios se obtienen al registrarse en el registro municipal de prestadores de servicios turísticos?			
RESPUESTA:	Se les apoya con la gestión de programas encaminados al desarrollo turístico de la empresa, además obtienen beneficios en cuanto a promoción turística del servicio brindado en instancias municipales, estatales o nacionales, así mismo se les puede apoyar con programas de capacitación turística.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de apoyos se les da a los prestadores de servicios turísticos?			
RESPUESTA:	El principal apoyo es la gestión de apoyos en instancias municipales, estatales y nacionales, así como la promoción y capacitación que se les brinda a sus establecimientos.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  MARLEN CASAS TORIS DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	 AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027 Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / 03 / 2026
---	--	---



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO